

Orden de Protección

Una orden de protección es una orden que ayuda a parar el comportamiento violento y acosos y ayuda a proteger a usted y a su familia de un abusador. Ordenes de protección son disponibles para personas que han estado en una relación de pareja, miembros de la familia, o miembros de un hogar en situaciones donde ha ocurrido violencia de familia y es posible que ocurrirá en el futuro.

Una orden de protección puede prohibir a un abusador que (1) cometa violencia de familia; (2) se comunique directamente con un miembro de la familia o del hogar en una manera de amenaza o de acoso; o (3) se acerque al hogar, escuela, o empleo de las personas mencionadas en la orden.

Horas de Entrevista

NOTA: Las entrevistas son hechas en orden de llegada.

lunes - viernes 8 AM – 3 PM

Family Criminal Law Division
1201 Franklin Street, 2nd Floor, Suite 2160
Houston, Texas 77002
713-274-0212

Dirección de envío

Harris County District Attorney's Office
Family Criminal Law Division
1201 Franklin Street, Suite 600
Houston, Texas 77002

Lista Cosas Importantes de Llevarse Cuando Se Vaya

Identificación

- Permiso de conducir o otra forma de identificación
- Partidas de nacimiento
- Tarjetas de seguro social
- Permisos de trabajo/VISA
- Identificación para asistencia pública
- Pasaportes

Financiero

- Dinero, tarjetas de credito/debito
- Libretas de banco, y chequeras
- Documentación de asistencia pública
- Matrices de pago de usted y del abusador
- Información de prestamos

Otros papeles importantes

- Su orden de protección
- Contrato de arriendo, alquiler, o escritura de propiedad
- Papeles de seguro de salud y/o vida
- Informes médicos y de vacunaciones suyos y de sus hijos
- Informes escolares
- Papeles de divorcio y/o custodia

Otros Artículos

- Llaves de casa y/o auto
- Medicaciones, lentes y audífonos
- Libreta de direcciones
- Tarjetas de llamada
- Fotos de familia
- Juguetes de niños
- Un cambio de ropa para usted y los niños
- Artículos de mascota
- Otro: _____

HARRIS COUNTY DISTRICT ATTORNEY'S OFFICE

FAMILY CRIMINAL LAW DIVISION



DOMESTIC VIOLENCE SAFETY PLAN AND PROTECTIVE ORDER INFORMATION

Seguridad si Viviendo en un Hogar Donde Violencia Puede Ocurrir

- Decidir y planear a donde irá si tiene que salir del hogar (aunque no piense que lo va necesitar).
- Practicar como salir seguramente del hogar. Identificar cual puerta, ventana, elevador, o escalera sea la mejor.
- Tener lista una maleta guardada en casa de un pariente o amigo de confianza.
- Identificar por lo menos un vecino a quien le pueda confiar la violencia y pedirle si puede llamar a la policia si oyera cualquier disturbo viniendo de su hogar.
- Tener una palabra o señal de codigo para usar con sus hijos, familia, amistades, y vecinos cuando necesite a la policia.
- Si usted cree que una discusión y/o incidente va ocurrir, vayase si posible. Si no, trate de mudarse a un cuarto donde tenga acceso a una salida y/o un teléfono. Evite cualquier cuarto sin puerta ni ventana de afuera o un cuarto con artículos que puedan ser usadas como armas, por ejemplo, la cocina o el garage.
- Usar sus propios instintos y juicio. Si la situación es muy peligrosa, haga lo que sea para su seguridad. Esto puede incluir dandole al abusador lo que el/ella quiere para calmarlo(a).
- Siempre mantener su teléfono celular con usted.
- Si es necesario, llamar al "911" para ayuda.
- **Recordar- Usted no merece que le peguen, que sea amenazado, o que viva con miedo.**

Seguridad Cuando Preparando de Irse:

- Contactar un *hotline* (teléfono rojo) de violencia doméstica para discutir sus opciones de seguridad.
- Abrir una cuenta de ahorros, y/o una tarjeta de crédito en su propio nombre.
- Dejar dinero, llaves extras, copias de documentos importantes, y ropa con alguien con quien tenga confianza.
- Determinar quien le pueda prestar dinero o alojamiento.

- Guardar cerca el número del *hotline* de violencia doméstica y siempre guardar cambio y/o tarjetas telefónicas en caso de emergencias.
- Repasar su plan de seguridad y planear la manera más segura de dejar a su abusador.
- **Recordar- ¡Dejar a su abusador es una época muy peligrosa!**

Seguridad con una Orden de Protección:

- Siempre guardar cerca su orden de protección. Darle una copia a un amigo, pariente, o persona del clero a quien le tenga confianza.
- Darle una copia a la escuela de sus hijos, y/o a la guardería.
- Llamar a la policia si su abusador viola la orden de protección.
- Pensar otras maneras de mantenerse segura(o) hasta que llegue la policia.

Seguridad en Público o en el Trabajo:

- Notificar a sus compañeros de trabajo, supervisor, y/o guardias de seguridad en su empleo sobre su situación.
- Proveer foto de su abusador.
- Tener una palabra de codigo para comunicar que usted necesita ayuda.
- Tener cuidado con las llamadas que reciba.
- Crear un plan de seguridad para salirse del trabajo. Hacer que alguien la(o) acompañe a su auto o al bus y que espere hasta que este seguramente en su camino. Variar la ruta que usa.
- Pensar en lo que haría si algo pasara en camino a casa.
- Cambiar su rutina de trabajo.

Seguridad Usando Tecnología:

- Tener cuidado con cuentas de MySpace y/o Facebook. Abusadores pueden enterarse facilmente de lo usted que esta haciendo y/o con quien esta hablando.
- Crear nuevas cuentas de correo electrónico. No crea ni abra esta cuenta de correo electrónico desde su computadora de su hogar, en caso de que se lo esten controlando.

- Si su abusador le manda e-mails o mensajes de texto de amenazas, imprima y guardelos.
- Es casi imposible de borrar donde has estado en una computadora. De hecho, el tratar de borrar la historia le puede dar idea a su abusador de sus planes. Trate de usar una computadora más segura, en una biblioteca, o centro de comunidad, o otro lugar público de buscar recursos.
- Protejer sus claves de correo electronico y/o correo de voz, y números de identificación personales.
- Reducir al mínimo el uso de teléfonos inalámbricos por conversaciones sensibles. Modelos más viejos pueden ser interceptados con escáner y/o monitor de bebe.
- Teléfonos celulares pueden ser usados para localizar a personas. Llamar a su compañía de teléfono celular para asegurarse que su teléfono no pueda ser usado en esta manera.
- Asegurarse que no haya aparato de *GPS* en su auto.

Seguridad por Sus Mascotas:

- Tener provisiones de emergencia para su mascotas si su abusador le niega dinero a usted.
- Guardar el número de la clinica veterinaria de 24 horas más cercana.
- Establecer que usted es dueño de su mascota con rastros de papel (por ejemplo, obtener permiso de mascota, pedirle al veterinario que ponga los archivos en su nombre, y tener copia del historial médico de su mascota).
- Contactar al *SPCA* local para ver si ellos tienen programma para ayudar a mantener seguro a su mascota.

National Domestic Violence Hotline 1-800-799-SAFE

Recordar: Cada situación es diferente. Las sugerencias de seguridad de este folleto son generales. Contactar un hotline de violencia domestica para un plan mas especifico.